
SECCION PROFESIONAL

LA DECENA

Duro con ellas.—No es ese el camino.

La batida contra las sociedades torpemente llamadas benéficas se generaliza. La fiera va siendo acorralada. La opinión pública, aunque tarde y con daño, va percatándose ya de que era instrumento de soborno y criminal explotación.

En efecto, las clases médicas de Sevilla, pegando en donde más duele á la célebre *Humanitaria*, esto es, desgajando de su organismo la media docena de profesores que la servían de cabeza de turco y llevando á la prensa política el proceso de sus supercherías, han iniciado la más transcendental y saludable de las campañas profesionales. Las de Málaga, coincidiendo con tan hermosas iniciativas, pero tomando otros derroteros, por obligarle á ello circunstancias especialísimas de que después hemos de hacer mérito, colaboran con bríos y perseverancia en esta obra de purificación y de moralidad. En muchas otras capitales, el profesorado comienza á persuadirse de que urge aplastar la vibora que lleva en su propio seno. Solamente en Madrid, donde tantos estragos y ruinas ha causado tan redomada hipocresía de la verdadera caridad, continúan los farmacéuticos mirando al Oriente, en espera sin duda de un nuevo Mesías que los redima de la servidumbre de los flamantes judíos benéficos que vienen envileciéndolos y empobreciéndolos. Déjemosles, pues, por ahora con sus orientales indiferencias y volvamos la vista á aquellos farmacéuticos de la región andaluza que tan hermoso ejemplo de virilidad están ofreciendo en estos días de verdadera prueba á la colectividad profesional.

Retiramos de la presente *Decena* el segundo «comunicado» del valiente médico Sr. Romero Lamas, pero ofreciendo publicarlo en la siguiente, para dar cabida al notabilísimo dictamen emitido por la ponencia de la Junta provincial de Sanidad de Málaga con motivo de la exposición formulada en 10 de Agosto de 1896, ante aquel Gobernador, por diez y siete farmacéuticos contra las sociedades benéficas instituidas en aquella capital.

El dictamen lleva la fecha de 10 de Agosto último. Se ha aprobado el 8 del pasado Marzo. Han mediado, pues, siete meses para que la citada Junta se acuerde de que venía obligada á darle su aprobación ó á recusarlo. No queremos averiguar á qué ha obedecido tan extraña demora; ni siquiera hemos de apuntar la sospecha de que el caciquismo político haya terciado en el

asunto, ni mucho menos la de que el Sr. Gobernador, por ser de los que gustan de echar una de cal y otra de arena, haya tolerado á sabiendas el que una Junta provincial de Sanidad estuviese mano sobre mano durante siete meses, entregada á sus tropicales inercias. ¿Se ha hecho el milagro? ¿Se ha aprobado el dictamen? Pues basta. Ahora, lo que falta es, puesto que dicha autoridad — ¡si será escrupulosa! — se ha considerado sin atribuciones para resolver el asunto y ordena pase á más señores, esto es, al Ministerio de la Gobernación, que el fallo sea justo y no vengan á interponerse en favor de la cuadrilla benéfica las altas potestades del partido conservador.

Veán, pues, nuestros lectores cuan luminosa y contundentemente está redactado el expresado dictamen.

EXCMO. SEÑOR:

La Comisión de asuntos Médicos de la Junta Provincial de Sanidad, cumplimentando el encargo que ésta se ha servido conferirle para que informe acerca de los extremos que abraza la exposición que diecisiete farmacéuticos de esta capital elevan al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, en demanda de que sean disueltas gubernativamente distintas sociedades médico-farmacéuticas que, según ellos, existen en Málaga, tiene el honor de hacerlo en la forma siguiente:

Al fijarse en la organización y desenvolvimiento de las llamadas sociedades á que la exposición se refiere, algunas de las cuales se titulan sociedades de socorros, salta á primera vista que no reúnen las condiciones de éstas.

El carácter distintivo de las sociedades de socorros es el apoyo mútuo entre los asociados, sin que medie empresa que se proponga el lucro; es decir, se proponen el bien por el bien mismo, sin que de su ejecución resulte ganancia; y las que actualmente existen en esta capital tienen un fin utilitario en pugna con el referido carácter y en pugna también con los piadosos nombres que ostentan.

Fácilmente se observa en los Reglamentos que tenemos á la vista que son empresas acometidas por uno ó varios individuos, á cuyo beneficio quedan los ingresos, mientras que los adscriptos, á quienes malamente llaman asociados, no tienen voto ni voz ni derecho á nombrar una Junta á la que esté encomendada la Caja social, ni pueden disponer del sobrante de los fondos, ni intervienen en la formación del Reglamento, ni en las modificaciones que entiendan prudente introducir en él.

Más bien encaja la estructura ó forma de constitución de estas denominadas sociedades de socorro entre las industrias y sociedades mercantiles; pero es el caso, Excmo. Señor, que siendo las industrias, según opinión de los más autorizados economistas, *el conjunto de operaciones productivas homogéneas que tienen por objeto las cosas*, es lógico que la profesión médica, como la jurídica, la sacerdotal y otras que tienen por objeto al hombre, no son industrias, ni pueden al amparo de este concepto constituirse sociedades á semejanza de las que nos ocupa, con el fin particularísimo del lucro que en ellas se persigue. En efecto, los hombres enfermos no pueden ser objeto de industrias, ni la salud pública es materia comercial ni de explotación mercantil, pues es tan sagrado lo que á la salud

se refiere, que tiene que estar muy por encima de las eventualidades del negocio.

Y si fueran sociedades mercantiles, como uno de sus fundadores aseguró en el Colegio de Médicos, podemos afirmar que es ilícito el objeto de este comercio, porque no comprendemos que el trabajo del médico tenga otro objeto que la salud y esto, repetimos, no es ni puede ser bajo ningún aspecto materia comercial.

Considerándolas en sus relaciones con los adscritos á ellas, observamos que no poseen garantías materiales que las obliguen á cumplir los compromisos contraídos.

Tiene esto las condiciones del contrato leonino, en que una de las partes, ó sea el empresario, puede ganar y jamás se expone á perder. Él exige y toma de presente para dar en lo futuro, sin garantía de ninguna clase, lo que no sabe si podrá dar. Si la ganancia se realiza, continúa la explotación, sumando á la ganancia adquirida la verdadera; si pierde, deja de prestar sin temor, tanto porque la cantidad entregada por cada adscrito es pequeña y es probable que no la reclame, cuanto porque ninguna clase de capital afecta á sus obligaciones. Esto no es suposición, esto ha ocurrido ya. Una de estas sociedades, el «Centro Médico-quirúrgico», establecida en Puerta Nueva, ha dejado de existir, y los afiliados que durante dos ó tres años pagaron religiosamente sus cuotas semanales en estado de salud, si ahora por desgracia enferman ó mueren, no hay quien les preste la obligada asistencia médico-farmacéutica, ni hay quien entregue á la familia la convenida indemnización. Hé ahí un caso en que el adscrito lo ha perdido todo y el empresario no ha perdido nada.

Bajo el punto de vista de faltas á la moral médica, apoyan los exponentes parte de los fundamentos de su demanda, y bajo ese mismo punto de vista tiene esta ponencia que dar su modesta opinión.

Nadie nos negará que la profesión médica es un sacerdocio, y como tal tiene que girar dentro de la esfera de la más severa moral; su primera y elevada misión es velar por la salud y la vida de nuestros semejantes; y como los médicos que la ejercen tienen que vivir, explotan los servicios que hacen con arreglo á las leyes del trabajo productivo; pero esto, entiéndase bien, es á lo sumo su segunda misión. Cuando estos dos interesantes factores de la existencia profesional cambian de lugar, se falta á la moral médica y con ello á las prescripciones de la Ley de Sanidad que citan los exponentes.

Ahora bien, las empresas médico-farmacéuticas á que venimos refiriéndonos, por su índole y constitución, no persiguen otro fin superior á la ganancia, estando por esto en contradicción con el hermoso principio de moral médica y de moral social que hemos expuesto.

Y apropósito de esto, no queremos dejar de incluir aquí las opiniones de un ilustre profesor, que por cierto no es médico, y las incluimos en este sitio, no solamente porque son ideas generales de moral sanitaria que confirman, si confirmación necesitara el indiscutible principio de moral que hemos sentado más arriba, sino también porque estas ideas generales debieran servir de fundamento á aquellas disposiciones contenidas en las Reales Ordenanzas de Farmacia, que impiden el consorcio de Médicos y Farmacéuticos, y de las cuales luego nos ocuparemos.

Dice así tan eximio maestro: La moral sanitaria exige al médico que se encargue solo de la asistencia de los enfermos que pueda asistir cuidadosamente, que los asista con cariño, celo é interés, que estudie con detenimiento al doiente y la enfermedad, que no prolongue la asistencia á fin de devengar mayores honorarios, que no emplee el tratamiento más largo sin necesidad, ni el más corto cuando no cobre las visitas por su número y que no se confabule con el farmacéutico, ya para no recetar más que determinados medicamentos ó recetar más ó menos de los necesarios, ya para dar por buenos los que carecen de las condiciones debidas.

Exige al farmacéutico, que tenga surtido el establecimiento, que no despache unos medicamentos en vez de otros análogos, que no los venda adulterados ó cuando han perdido sus buenas condiciones y que no se confabule nunca con los médicos en daño de los enfermos. Algunos de estos hechos, no solo son censurables bajo el punto de vista moral, sino también justiciables ante los tribunales. El peso de la ley debe caer inflexible sobre los delincuentes y la sanción penal robustecer la moral.

Hasta aquí el distinguido economista: y esas ideas, llevadas á la práctica con el fin de librar á la sociedad de los peligros y males bosquejados, indujeron sin duda alguna á los legisladores para consignar en las Ordenanzas de Farmacia aquellas disposiciones que citan los 17 firmantes de la exposición.

Aseguran éstos, y su aserto se vé confirmado en los reglamentos de algunas de ellas, que las referidas empresas prestan á sus afiliados la asistencia médica y el suministro de medicinas, combinando y confundiendo en un mismo interés los actos de dos profesiones que la ley ha querido distanciar.

En efecto, el espíritu que informa los artículos 13 y 14 de las Reales Ordenanzas de Farmacia es contrario al consorcio de médicos y farmacéuticos, y siendo precisamente médico-farmacéutico el servicio que prestan las empresas de que venimos haciendo mención, existe claro é indudable el consorcio que la ley rechaza y, por cierto y en nuestro sentir, que la ley estuvo oportuna y sabia al rechazarlo, pues tratándose de asunto que interesa directamente á la salud y á la vida de nuestros semejantes, debía evitar el consorcio, por lo que convida desgraciadamente y expone á la confabulación y al agio.

Hemos terminado, Excmo. Sr., las consideraciones que honradamente y con arreglo á nuestra conciencia creimos oportunas con motivo de la exposición sometida á nuestro dictámen; y antes de formular la conclusión que se desprende de él, debemos consignar, que consideramos árdua y difícil empresa para V. E. tomar una resolución gubernativa en uno ú otro sentido, pues si existen disposiciones legales donde apoyar una determinación que prohíba alguno de los males que señalamos, no hay en cambio disposiciones que de una manera concreta condenen males también señalados y no menos dignos de una enérgica acción gubernativa; así es que sometemos á la superior consideración de V. E., por si lo cree oportuno, envíe este informe á la superioridad para que dentro de su mayor esfera de acción determine lo conveniente.

En virtud de lo anteriormente expuesto, la Comisión de Asuntos Médicos formula la siguiente y única

CONCLUSION

Las sociedades médico-farmacéuticas de esta capital, deben ser disueltas,

pues además de no ostentar el carácter distintivo de las sociedades de socorros, que rechazan toda idea de lucro, por su organización y desenvolvimiento no responden á la severa moral sanitaria, encontrándose en abierta oposición con el espíritu que informa los artículos 13 y 14 de las Reales Ordenanzas de Farmacia.

Málaga 10 de Agosto de 1896.—El Presidente, *J. N. de Avila*.—El Vocal ponente, *Adolfo de la Torre Bonifaz*.

Mejor y más derecho para llegar al fin propuesto, que no es otro que el de cegar esas malditas madrigueras de alimañas *benéficas*, habría sido que los farmacéuticos de Málaga terminaran su obra por donde la han comenzado las clases médicas de Sevilla, pero el organismo de tales sociedades en una y otra capital es de muy diversa estructura. En efecto, en la *Humanitaria* de Sevilla, el dueño de vida y haciendas, el explotador era una personalidad ajena á ambas profesiones y con retirarle el servicio profesional ha bastado para disolverla; pero en Málaga se hila más fino; allí, los organizadores del negocio, el Katipunan por decirlo así de la conspiración sanitaria, son precisamente varios médicos y un desdichado farmacéutico. Era, por tanto, indispensable disponer la batida en otra forma y así lo han hecho aquellos apreciables profesores.

Estaremos á la vista para saber cómo brujulea ahora el Ministro la resolución de tan importante problema social y profesional, pues tenemos la evidencia de que no han de faltar moros en la costa.

La lógica en nuestros ideales nos impone el deber de aplaudir todo aquello que signifique reacción profesional, solidaridad, concentración de fuerzas, y por eso vemos con relativa complacencia cómo se fundan uno y otro día Colegios y cómo se suman elementos para aclarar el porvenir del profesorado. Pero lo repetimos, nuestra complacencia no es más que relativa, porque en todo ello encontramos, si, una aspiración nobilísima, la de concentrar fuerzas y oponer saludables resistencias, pero vemos también la federación con sus naturales desglosamientos, no la fusión íntima, sólida, trascendental, que es, que debe ser el punto de partida y también el eje de la restauración profesional, por la que tantas batallas hemos librado y á la que tan copiosa aunque modesta labor venimos consagrando.

Los Colegios farmacéuticos regionales y hasta los mixtos, tal como hoy funcionan y con los pobrísimos medios de acción de que disponen, ¿tienen capacidad bastante para abarcar problema tan complejo como el nuestro y resolverle cumplidamente? Ahí están ellos, con sus actas, con sus periódicas iniciativas, con sus intermitentes entusiasmos, que contestarán por nosotros. Los escaños de sus residencias rara vez dejan de estar desiertos, sus acuerdos se sumergen en el olvido, sus iniciativas se funden en una desolada indiferencia. ¿Por qué? Porque esas iniciativas y esos acuerdos son fuego

grancado no más de guerrillas, que no obedece por punto general á planes bien maduros de grandes unidades tácticas y constituye, por lo tanto, lo que llamamos gastar pólvora en salvas.

En esas Corporaciones, en las menos por supuesto, se debaten de vez en cuando problemas interesantísimos y de gran alcance profesional; pero como esto se hace casi siempre aisladamente, con tendencias regionales y sin previo concierto de unos Colegios con otros; como se *legisla* por decirlo así para la demarcación y no para la nacionalidad farmacéutica, con criterios distintos y adversos también alguna vez; como el ideal profesional no es la expresión fidelísima de aspiraciones únicas sino de conveniencias sueltas; como cada uno de estos grupos colegiados cultiva su parcela por procedimientos que poco ó nada se relacionan con los que consagran á otras sus cuidados, sucede que toda la trascendencia de su labor llega no más que á la última palabra pronunciada en sus deliberaciones.

Formaran haz compacto de tendencias y criterios todos esos Colegios; vivieran en constante é íntimo comercio de relaciones profesionales; organizaran sus trabajos por bien meditado plan de unidad y armonía, y entonces, las energías que hoy se pierden por falta de cohesión y solidaridad constituirían valiosísimo propulsor de la actividad profesional. Aguas perdidas por diferentes cauces nunca llevaron la prosperidad á las grandes industrias.

Y cuanto dejamos dichos de los Colegios, tal como hoy subsisten y funcionan, por dicho queda también respecto de los que vienen llamándose Montepios profesionales, impropriamente por cierto, puesto que muchos de ellos, fundados, ó en proyecto, no alcanzan mayor categoría financiera que la de simples Sociedades de supervivencia.

En la creación de estos, como en la de los Colegios, vemos lo que ya tenemos confesado espontáneamente y aplaudido, un movimiento saludable de la circunferencia al centro, un movimiento centrípeto, pero realizado desde diversos puntos de esa misma circunferencia sin uniformidad ni relación alguna, y hasta estorbandose mutuamente en su acción convergente. Porque, lo diremos de una vez; nada más práctico ni más humano que prevenir con el capital acumulado por la asociación las tristes postrimerías de la vida del profesor, nada más hermosamente cristiano que la creación de Montepios, surtidores siempre copiosísimos de caridad; pero no hay que extremar hasta desnaturalizarla la nota benéfica que les caracteriza. Los Montepios que hoy funcionan y los que se proyectan son ya muchos para que, dado el personal á que deben atender con sus emolumentos, puedan evolucionar desahogadamente y con positivo provecho. La aportación á una Caja única de la modesta ofrenda mensual ó anual de seis mil farmacéuticos españoles constituiría desde luego sólida garantía del capital y abundosa distribución del mismo; pero ese mismo capital, fraccionado en las cajas de diversos institutos consagrados á tan plausible obra de beneficencia.

cia, ese capital es fuerza social que esboza un problema ó lo resuelve, sí, pero siempre á medias.

Nos hemos empeñado en trabajar en detalle, en dividir nuestras energías, en obtener como quien dice cada uno nuestra respectiva marca de fábrica, y así nos van saliendo estos superficiales empeños del amor propio. Encontrándonos, después de tantos años, con pequeños templos profesionales, donde cada cual da culto á sus ideales según la liturgia que es más de su agrado, y con simulacros de cajas de ahorro, de las que sale el dividendo siempre mermado y siempre mezquino también.

La colegiación obligatoria, cobijando á todo el profesorado español en unidad de ideales y procedimientos. El Montepío nacional y único, dando sólidez y prestigios á sus operaciones económicas y vertiendo raudales de caridad, no en el corazón tan sólo de los supervivientes del profesor, sino en la propia entraña de éste cuando comienza á bordearlo el frío de la muerte.

Así entendemos nosotros la solidaridad y concentración profesionales.

L. S.

SECCION CIENTIFICA

FARMACOGRAFIA Y TERAPÉUTICA

GUAYACOLATO DE PIPERIDINA. Es un nuevo producto sintético que se forma haciendo reaccionar la piperidina sobre el guayacól, previamente disuelto en el benzól ó la esencia de petróleo.

Cristaliza en placas prismáticas ó en placas fusibles entre 79 y 80 grados; se disuelve en el agua y los ácidos minerales le descomponen, lo mismo que los álcalis, separando sus constituyentes. Ofrece sobre el guayacól la apreciabilísima ventaja de disolverse en el agua hasta la proporción de 0,5 por 100. Se está ensayando con algún éxito á la dosis de 0,30 centigramos á 1,80 gramos, que puede repetirse hasta tres veces al día, en ciertas afecciones tuberculosas; habiéndose observado que no provoca eructos olorosos, por la propiedad que posee de atravesar la cavidad gástrica sin descomponerse, hasta encontrar el medio alcalino en el tubo intestinal.

British Med. Journ.

NAFTÓL α . (*alpha*.) *Su administración.*—Maximowitsch le prefiere al naftól β , por considerarle tres veces menos tóxico y más enérgico que éste. Cree también que para aseptizar el intestino debe administrarse disuelto en el aceite de ricino, que obra como evacuante, y al efecto propone la siguiente fórmula:

Naftól α	3, »	gramos.
Cloroformo	0,10	»
Esencia de menta	0,10	»
Aceite de ricino	100, »	»

Una ó dos cucharadas de las grandes cada día: para los niños menores de diez años cucharada pequeña.

PERONINA. Puede considerarse como un clorhidrato del éter benzílico de la morfina. Sus efectos fisiológicos ocupan un término medio entre la morfina y la codeína, sobre la cual ofrece la ventaja de producir un sueño más tranquilo, sin excitación de ningún género. Se ha recomendado contra la tos quintosa de los tísicos, en dosis de dos á cuatro centigramos, bajo la forma de píldoras ó disuelta en alguna infusión de té.

AMILOFORMO. Combinación del aldehído fórmico con el almidón, que se presenta bajo la forma de un polvo blanco, inodoro, insoluble en todos los menstruos y que posee propiedades antisépticas muy acentuadas.

STERISOL. Nueva preparación recomendada para uso interno en el tratamiento de la tuberculosis, la difteria y otras enfermedades infecciosas. Parece que es una solución de lactosa saturada con aldehído fórmico, y el análisis ha demostrado la siguiente composición:

Lactosa.....	2, 98 por 100
Cloruro de sodio.....	0,672 "
Fosfato de potasa.....	0,322 "
Aldehído fórmico.....	0,520 "
Agua.....	95,500 "



ANÁLISIS FARMACOLÓGICO

LOS PREPARADOS DE QUINA. *Su riqueza en alcalóides.*—El autor de este trabajo, M. Havasse, ha estudiado particularmente la tintura, el cocimiento, el extracto y el vino, partiendo, como tipo, de una quina gris que le ha servido en las preparaciones y comenzando al efecto por dosificar los alcalóides contenidos en dicha corteza. El procedimiento aplicado en la determinación ha sido el siguiente: 10 gramos de polvo fino de quina se colocan en un matraz de litro y medio, previamente tarado, y se adicionan 12 gramos de cal hidratada y 200 de alcohol; se hierve durante una hora, adaptando al matraz un refrigerante ascendente para evitar la pérdida del alcohol que pueda evaporarse, se agita y se deja en reposo. Después de la ebullición, se filtran sobre una cápsula tarada 100 gramos y 8 decigramos del líquido alcohólico (los 8 decigramos representan próximamente la cantidad de principios separados de la corteza). Sobre el líquido de la cápsula se vierten 20 centímetros cúbicos de ácido sulfúrico al 20 por 100 y se calienta al baño maría hasta que estos líquidos queden reducidos á 20 centímetros cúbicos de volumen. Se filtra, se lava y se mezcla con el líquido filtrado un gramo de magnesia calcinada, desecando esta mezcla al baño maría, con agitación constante, y el polvo que resulta se agota durante tres horas por el cloroformo en un extractor Soshlet; se evapora el cloroformo, se deseca hasta llegar

á un peso constante y éste representa la cantidad de alcalóides contenidos en 5 gramos de corteza. La quina analizada por M. Havasse contenía en los 10 gramos 0,641.

Aplicando después el mismo método á la dosificación de los alcalóides en sus preparados, ha obtenido los resultados siguientes:

La tintura.—Teniendo en cuenta que 10 gramos de corteza de quina, macedados con 50 de alcohol de 60°, dan por expresión 33,50 gramos de producto, ha evaporado hasta sequedad este mismo peso de 33,50 gramos de tintura, y sobre el residuo seco ha aplicado el método general.

Cocimiento.—Evaporación hasta sequedad del líquido obtenido, sometiendo á una ebullición prolongada 10 gramos de la corteza.

Extracto blando.—Ha operado sobre 1 gramo 50 desecado, de una quina que le había producido 15,9 por 100 de extracto.

Vino.—No pudiendo dosificar los alcalóides en el vino, para aplicar el método general ha resuelto la dificultad dosificándolos, por diferencia, en la torta ó residuo de la preparación del vino.

Y, en resumen, tomando para cada uno de los preparados de quina una cantidad equivalente á 10 gramos de la corteza valorada en 0,641 gramos de alcalóides por cada 10 gramos de corteza le han resultado las cifras siguientes:

Tintura.....	0,522 gramos.
Extracto blando.....	0,263 —
Cocimiento.....	0,127 —
Vinos.....	0,261 —

Según estos datos, el vino de quina no contiene ni la mitad de los alcalóides de la corteza empleada en su preparación.

El autor de la nota ha preparado con la misma quina un extracto fluido, siguiendo el procedimiento de Vrij, y en 10 gramos de este extracto fluido, que representaba su peso de corteza, ha demostrado una riqueza de 0,557 gramos en alcalóides; resulta, pues, el extracto fluido, la preparación en que la quina queda mejor agotada por el vehículo.

De lo cual deduce M. Havasse que sería muy conveniente substituir el método de preparación del vino de quina por el consignado en la nueva Farmacopea suiza y que consiste en adicionar 20 gramos de extracto fluido á 980 de vino. La preparación resulta más activa y sus caracteres exteriores mejoran también notablemente.

Rep. de Pharm..

ESENCIAS DE ALMENDRA AMARGA Y DE LAUREL CEREZO. *Su distinción por el reactivo Kremel.*—Consiste la reacción Kremel en añadir á la esencia una solución alcohólica de potasa cáustica, hervir la mezcla y neutralizarla enseguida con el ácido clorhídrico. Según el autor, la esencia natural de almendra amarga produce un precipitado blanco de benzoína; la de albérchigo, menos precipitado; y la artificial de almendra amarga (benzaldehido), ó de laurel cerezo, que contienen ácido cianhídrico, no formarán precipitado.

ESTROFANTINA. *Su dosificación en la tintura de Strophantus.*—Jhon Rarday

propone el siguiente método en el *Pharmaceutical Journal*. Diluir 50 centímetros cúbicos de la tintura en un volumen igual de agua destilada, separar el alcohol por evaporación y agitar el residuo, después de filtrado, con el cloroformo, sometiéndole durante una hora en baño maría, con ácido sulfúrico diluido. Inmediatamente se produce un depósito de estrofantina y, cuando este líquido turbio se ha enfriado ya, vuelve á agitarse tres veces sucesivas con pequeñas cantidades de cloroformo. Separado el líquido acuoso y volatilizado por el calor el cloroformo se lleva la desecación del residuo á 65° y se pesa.

Como durante el ensayo la estrofantina se ha transformado en estrofantidina al pesar el último residuo clorofórmico, ya seco, ha de tenerse en cuenta que 100 de estrofantidina equivalen á 36,5 de estrofantina.

Los resultados prácticos obtenidos por el autor en sus ensayos, acusan notables diferencias cuantitativas en la riqueza de estrofantina, para las diversas suertes comerciales de la semilla.

TINTURA DE NUEZ VOMICA. Reacciones.—Tratados 2 ó 3 gramos con unas gotas de ácido nítrico puro, producen una coloración roja, que pasa al amarillo, con más rapidez cuando se calienta. Si á este líquido calentado se adiciona protocloruro de estaño ó sulfuro de amonio, el color amarillo se vuelve violeta intenso, produciéndose la reacción de la brucina.

El ácido sulfúrico concentrado colora también en rojo esta tintura y si después se adiciona un pequeño cristal de bicromato de potasa, á los 15 ó 20 minutos aparece una coloración violeta, que en este caso corresponde á la reacción de la estricnina.

Es preciso añadir muy poco ácido sulfúrico, y algunas veces la coloración violeta tarda en aparecer más de media hora.

Puede operarse directamente sobre la tintura ó evaporar ésta para separar todo el alcohol, disolver el residuo en 2 gramos de agua destilada, añadir algunas gotas del ácido sulfúrico concentrado y después el bicromato.

VARIEDADES

TERAPÉUTICA MODERNA

El Mosaico, excelente revista literaria, en la que colaboran nuestros más conspicuos estilistas, coincidiendo con los que siempre abominamos del específico y del grotesco anuncio, publica el siguiente artículo, que reproducimos para que contemplen los médicos aficionados á la terapèutica de cuarta plana la donosa caricatura que se hace de su ciencia de tercera mano.

Dice así:

«El que se muere es porque quiere, casi. Si, porque para cada enfermedad tiene usted hoy su específico, infalible si es extranjero, casi infalible si es de fabricación nacional.

»Sale usted de casa, resbala en una cáscara de melón y queda perniquebrado. No hay que apurarse; se va al almacén de específicos (antes farmacias) y se pide un tarro de *Resbalina*, específico de excelentes resultados contra los resbalones.

»¿Se trata de una insolación? Pues ahí, en el mismo almacén, encontrará la *Antifebo-nina*, que ha hecho maravillas en las enfermedades producidas por el rubicundo Febo.

»Gracias a los específicos, la *terapéutica* se ha puesto al alcance de la mano más profana.

»Hoy al médico se le da el camino muy facilitado.

»—¿Qué tiene usted?—pregunta al enfermo.

»—Me duele el estómago y la cabeza.

»—Venga papel y tintero.

»Y el médico escribe:

»Dese:

»Un frasco de *Estomaquina López*.

»Un frasco de *Cabezalina Trapizontez*.

»—Es el caso, — replica el paciente, — que tengo pocas ganas de comer.

»—Que le traigan á usted una botella de *Carpantina Butibambiof*, y tome un par de cucharadas todas las mañanas antes de santiguarse.

»—No habla oído nunca ese medicamento, — dice uno de la familia.

»—Es nuevo; se ha usado hace poco en Siam para devolver las ganas de comer al emperador, y aseguran los doctores siameses que ha dado buen resultado; así lo asegura, por lo menos, *El Récipe*, periódico profesional.

»Si los tales específicos surten ó no los efectos anunciados... *doctores tiene la ciencia con quienes puede consultarse*, pero caros si que lo son.

»Un específico barato muere al nacer.

»Como quien hace colección de sellos, hay persona que la hace de específicos, por puro pasatiempo.

»Conoci á un señor de muy buena posición, y tenía este capricho. Probar todos los potingues inventados y conservar después todos los frascos y cacharros que contuvieron á los específicos.

»Tenía un verdadero museo, pues no sólo guardaba los frascos, sino las envolturas en papel de color, sellos, anuncios y demás decoraciones con que se venden.

»Empezaba la lectura del periódico por la cuarta plana.

»¡Corre, Tiburcia! Llégate á la farmacia y que te den un frasco del *Licor de los Faraones egipcios con sulfopamplinuros de mémol*. Toma las doce pesetas que cuesta. Tomaremos á los postres una copita de ese licor milagroso.

»Muchas familias llaman al médico una sola vez en los primeros días de la enfermedad para que haga el diagnóstico y el último para que firme la papeleta de defunción.

»Durante el curso de la enfermedad basta con los anuncios de los específicos.

»De este modo de ser eran doña Eduvigis y D. Froilán.

»Ella estaba tan gorda como esas mujeres que enseñan por las ferias por quince céntimos; tal vez más, pues el marido tardaba cinco minutos en dar una vuelta alrededor de su mujer.

»En cambio, el pobre D. Froilán estaba hecho una espina.

»Y lo más grave era, que tanto la excesiva obesidad de ella como la flaqueza de él, iban en aumento de una manera visible.

»A doña Eduvigis había que subirla y bajarla del lecho como quien saca agua del pozo; por medio de una polea colgada del techo de la alcoba y una cuerda de la que tiraban la criada, la portera y su marido. D. Froilán no echaba mano en la operación; no tenía fuerzas ni para vestirse.

»Cierta día leyeron los anuncios de dos específicos, que ni pintados para el desgraciado matrimonio.

»Decían así:

«PÍLDORAS REDUCTIVAS DEL DOCTOR FARSALIERE

»NO MAS OBESIDAD

»Estas píldoras, recomendadas por todos los médicos de todos los hospitales, de todas las poblaciones, de todas las naciones, de todos los mundos habitados, reducen el tejido adiposo, comprimiéndolo como prensado con una prensa, convierten la linfa en sangre plástica y la grasa en magras.

»En quince días, cualquier persona reduce su volumen á la cuarta parte.»

»Al lado venía el otro anuncio:

«PÍLDORAS TÓNICO-VITALICIAS DEL DOCTOR M. CAMELI

»Contra la anemia, pobreza de sangre, desgarrones en la ropa y torceduras de los tacones de las botas.

»Asimila los alimentos con tal prontitud y vigor que en diez días se triplica el volumen.»

»La felicidad se les entraba por la puerta, solo por veintitantas pesetillas que costaban los dos frascos, uno de *píldoras reductivas* y otro de *píldoras tónico-vitalicias*.

»La pareja empezó á desenvolver los específicos, operación mas larga de lo que parece.

»Los dos venían sobre poco más ó menos; envoltura exterior de fina tela metálica ó un trenzado de paja. Después un trozo de lona cruda con la firma del inventor en tinta roja.

»Un papel azul con un dragón chino y el informe emitido por la asociación médico-farmacéutica del Gran Mikado de Miko en China.

»Otra envoltura en papel blanco con instrucciones muy extensas; casi un curso de medicina. Luego un papel de estaño, otro de seda y aparece el frasco de vidrio de color y forma lo mas estrambótica posible.

»Dentro del frasco unas tenacillas de metal blanco, para coger con ellas las píldoras y un papelito con una advertencia importante en francés:

«Tened gran cuidado de que no esté delante el gato en el momento de tomar las píldoras.»

»D. Froilán se apoderó del frasco con las píldoras tónico-vitalicias.

»Doña Eduvigis de las píldoras reductivas.

»Sentáronse uno frente al otro.

—Se me ocurre una idea, —dijo D. Froilán antes de probar el específico.—Para facilitar la toma de píldoras yo te las echaré á ti al fondo de la boca y tú haces otro tanto conmigo.

»Así lo hicieron.

»Cuando llegaba la hora de la toma, cada uno de ambos cónyuges sacaba el frasco del bolsillo y tiraba unas píldoras á la boca del otro.

»Pasó una semana y, desgraciadamente, los efectos producidos por los específicos eran bien contrarios á los ofrecidos por los anuncios.

»D. Froilán habia adelgazado de un modo muy visible y doña Eduvigis ya no tenia forma humana, de gordisima que se habia puesto.

»Decidieron duplicar la dosis.

»Nunca lo hubiesen hecho.

»A los quince días, la criada, alarmada al ver el estado de sus amos, decidió llamar al médico.

»El doctor quedó horrorizado.

»Doña Eduvigis habia hecho explosión; se habia desbordado.

- »D. Froilán era un trozo de mojama.
- »Ambos habían pasado á mejor vida, conservando entre sus manos los respectivos frascos de píldoras.
- »La criada explicó al médico la manera que sus amos tuvieron de tomarlas.
- »¡Infelices! Habían cambiado de píldoras.
- »Ella tenía las píldoras de enflaquecer, las reductivas, pero eran precisamente las que echaba en la boca de su marido.
- »El echaba en la boca de su mujer las píldoras tónico-vitalicias para engordar.
- »Esta desgracia fué producida, no por los específicos, sino por una lamentable equivocación.
- »Quedó demostrado que las *píldoras tónico-vitalicias* engordaron á doña Eduvigis y que las *píldoras reductivas* redujeron á D. Froilán.
- »Tanto unas como otras, merecieron un favorable informe del médico que visitaba al citado matrimonio.
- »Así y todo, dicho doctor nunca pudo con tales específicos engordar á ningún flaco, ni enflaquecer á ningún obeso, y entonces se convenció de dos cosas:
- «De que las *píldoras reductivas* del doctor Farsaliere reducen á los flacos pero no á los gordos.
- «De que las *píldoras tónico-vitalicias* de M. Camell engordan á los gordos pero no á los flacos.»

PABLO PARELLADA.

BIBLIOGRAFIA

ESTUDIOS HISTÓRICO-CRÍTICOS DE LA CIENCIA ESPAÑOLA, por D. José R. Carracido.

Sumario: La nacionalidad en la ciencia.—Condiciones de España para el cultivo de las ciencias.—Precursores españoles de las ciencias naturales.—Alejandro Humboldt y la ciencia hispano-americana.—Metalurgistas españoles.—Alvaro Alonso Barba.—Juan Escribano.—Luis Prouts en España.—Anales españoles de Historia Natural.—La cristalografía en España.—La ciencia oficial en la Exposición de Barcelona.—Museo Antropológico de Lisboa.—Doctrina española del ingenio.

El libro, objeto de la presente nota, es, según ya lo indica el anterior sumario, una colección de artículos y conferencias publicados en fechas y ocasiones diferentes; pero que relacionados con el mismo fin y armonizados por el mismo criterio, constituyen un trabajo contributivo, interesantísimo para la información que hace tiempo tienen abierta nuestros pensadores más conspicuos sobre la personalidad de la ciencia española.

Están conformes todos los antropólogos en que la ciencia, aparentemente cosmopolita, en realidad, puede adquirir nacionalidad propia y evoluciona siempre progresiva ó regresivamente, en relación con las condiciones transitorias ó permanentes del medio y las cualidades de la raza. Aceptada, como lo está, tal doctrina, no faltan sabios extranjeros y hasta muchos españoles cultos que, al comparar nuestro nivel científico con el de otras naciones, atribuyen la pobreza de

nuestra labor investigadora y lo mezquino de nuestra cooperación, más particularmente en las ciencias experimentales, á inferioridades de raza ó influencias permanentes del medio.

Nuestro sabio maestro el Dr. Carracido, muy dado á este género de disquisiciones, para las cuales reúne especialísimas aptitudes, tanto por la universal cultura de que dispone, cuanto por la rectitud y profundidad de su sentido filosófico, en esta última producción de su ingenio, reconociendo con serena imparcialidad la pequeñez de nuestra investigación y la pobreza de nuestros valores en el comercio científico, protesta serenamente de aquellas absolutas conclusiones y, sin dejarse apasionar por el españolismo, demuestra con acotaciones y razonamientos irrecusables, que ninguna de las influencias permanentes de suelo, clima, ni raza, contraindica el desarrollo de la más alta educación científica; restablece nuestro concepto histórico; hace constar que nuestro lamentable apocamiento se viene determinando por circunstancias accidentales del proceso histórico, y reivindica la consideración merecida para nuestra ciencia contemporánea. Entre las múltiples amarguras que afligen á la patria, soportando injusticias extrañas é íntimas ingratitudes, cuando todos los hombres de buena voluntad aspiran á condicionarla para el progreso positivo de la vida moderna, armonizando este progreso con su misma y especial característica, el espíritu se conforta leyendo libros tan instructivos y amenos cual el que acaba de publicar el Dr. Carracido, á quien enviamos nuestra felicitación, tan respetuosa como íntima, deseándole termine ó complete la labor con tanto acierto comenzada para honra suya y provecho de la patria.

SUETOS Y NOTICIAS

* **El Instituto microbiológico de Madrid.**—Hemos tenido el gusto de visitarle hace muy pocos días y vamos á decir algo de él á nuestros habituales lectores, no tanto por corresponder cortesmente á la amabilidad de su fundadores y directores Sres. Robert y Llorente, cuanto por referirse á un servicio terapéutico que tan de cerca interesa á los farmacéuticos, encargados, por ministerio de la ley, de la dispensación del suero antidiftérico y demás líquidos orgánicos, cada día más generalizados en la clínica.

Emplazado el edificio en la calle de Rosales, una de las mejor orientadas de la zona Norte; de arquitectura sencilla y elegante, si no sorprendente por la suntuosidad de su fábrica, ni el lujo de su ornamentación, revela, desde luego, que está trazado con inteligencia y conocimiento perfectos de los fines esencialmente prácticos á que se destina. En el piso alto tiene instalados los gabinetes de consulta, el de estudios micrográficos y el laboratorio microbiológico, con todos los elementos de aparatos, instrumental y accesorios más adecuados y modernos, para el diagnóstico bacteriológico, cultivos y elaboración de toxinas, filtros, estufas secas, antoclavas, etc., para preparación de caldos, sueros convenientemente esterilizados. En el piso bajo, al mismo nivel de un jardín amplio y bien entendido, están, entre otras dependencias accesorias, la cocejera de cobayas para la expe-

rimentación, y la caballeriza, pabellón importantísimo y que nada deja que desear, puesto que se ha construido teniendo en cuenta todas las conveniencias del tratamiento clínico experimental que en él debe practicarse: los caballos son nueve, uno árabe puro y los demás de las mejores razas andaluzas, entre ellos, seis, espléndido y humanitario donativo de S. M. la Reina.

En estas condiciones, cuya concurrencia significa poderosos é insistentes esfuerzos de voluntad, estimulados por el anhelo científico, vienen dedicándose los Doctores Llorente y Robert, desde Octubre de 1894, fecha en que inauguraron su Instituto, á los trabajos de la sueroterapia, bajo todos sus aspectos teóricos y en todas sus fases prácticas concernientes al diagnóstico micrográfico y producción y aplicación del suero antidiftérico. Dos años llevan de trabajos, sin afirmar nada que no esté previamente informado en el más escrupuloso criterio científico y comprobado después por la más escrupulosa y metódica experimentación. Y fruto de esta seriedad científica es una estadística que excede de 500 casos y en la cual el 80 por 100 de la mortandad por difteria, anterior á las inyecciones del suero, ha quedado reducido al 14, de perfecta conveniencia con las estadísticas recogidas en Europa y América por los clínicos más conocidos.

Después de producidas las toxinas, practicando pacientemente toda una serie de operaciones de técnica delicada y prolija, se necesitan aún tres meses, por termino medio, para inmunizar el caballo y colocarle en condiciones de producir el suero antitóxico. Separado ya éste, filtrado y esterilizado, es llegado el momento de comprobar su eficacia y graduar su energía antitóxica, cuyo coeficiente cuesta otra serie de esperiencias biológicas, ultimadas las cuales, el suero se distribuye en los frascos de 20 y 10 centímetros cúbicos, repuestos y conservados en las más escrupulosas condiciones de asepsia.

El Instituto de Madrid puede producir grandes cantidades de suero; pero sus directores prefieren las pequeñas existencias, evitando siempre una conservación larga, medio el más eficaz para asegurar la integridad y pureza del producto.

A esto precisamente deben aspirar los farmacéuticos encargados de su despacho. En el de nuestras oficinas ocurre frecuentemente encontrar frascos cuyo contenido es turbio y, para no inyectar un líquido alterado ó de eficacia dudosa, para evitar las dilaciones y quebrantos de la devolución y el cambio, lo más seguro es preferir los centros productores de España, estableciendo relaciones con el que tengan más próximo, si como el de Madrid ofrece irreprochables garantías.

Así se ejerce la profesión.—El tan inteligente como laborioso farmacéutico de Zaragoza, D. Ricardo J. Gorriz, verdadero ornamento de la colectividad española, nos participa hallarse preparando el *sacaruro de caseína* para obtener extemporáneamente la Emulsión de aceite de hígado de bacalao, y que muy en breve la ofrecerá en pequeños frascos á los profesores.

En las páginas 290, 291 y 292 de nuestra Revista, correspondiente al año 1893, publicamos una extensa nota acerca de este preparado, y en ella consignábamos el siguiente juicio crítico: «El sacaruro de caseína resulta inalterable, buena prueba de ello el que se le ha conservado durante tres años con la acción emulsiva intacta de la caseína. Puede emulsionar, fácil y rápidamente, cualquier subs-

tancia. Las emulsiones son igualmente estables, y las que se preparan con algún aceite de una blancura perfecta.»

Veán, pues, los farmacéuticos que se lamentan de su perra suerte, cómo *especializando* y no *especificando*, con pretensiones de inventores, se cultivan con provecho dos campos, el del espíritu y el del presupuesto de ingresos.

Pero ni por esas. Lo segundo es más cómodo que lo primero.

Como la espuma.—Nos encontramos en plena florada de boticas económicas. En Madrid las tenemos de los más diversos matices, desde las dirigidas por farmacéuticos que se cansaron de luchar, hasta las explotadas por negociantes advenedizos que fiaron su impunidad á los sucios jirones de una muceta prestada.

En Zaragoza, gracias á las iniciativas del *cosechero* de Reus, Sr. Serra, *inventor* de los bolados de su nombre, ya funcionan tres, y una de ellas manipulada por cierto profesor que cuenta con rentas saneadisimas para vivir desahogadamente sin ejercer.

Hasta en Puebla de Almoradiel, pueblo pequeño de la provincia de Toledo, funcionan ya estos economatos, importados de la Corte por un farmacéutico que hace años busca y no encuentra un árbol en que ahorcarse.

Vengan, pues, vengan boticas de á *perro chico*; multiplíquense; pues precisamente—esta es nuestra opinión—en tan asombrosa fecundidad está la clave de su anulación. No hay organismo cuyo desarrollo sea rápido y prematuro que no esté condenado á morir prematura y rápidamente también.

Ya se van dando casos: y si no que hablen los Tribaldos, Cabello y sucesores de Boix.

Todas, todas son flor de un día.

Necrología.—Víctima de rápida enfermedad, ha fallecido en esta corte, donde residía accidentalmente, nuestro entrañable amigo y farmacéutico de Villar del Río, D. Modesto Capdet.

También ha dejado de existir en Moral de Calatrava, el anciano profesor don Francisco Guzmán.

Acompañamos en su justo dolor á las familias de ambos finados.

Fallecidos.—En Archena, D. José Medina, padre de nuestro querido amigo, el profesor de esta corte, D. Alfonso.

En Garciaz, la esposa de nuestro respetable conprofesor, D. Esteban Julve.

En Manresa, el padre de nuestro estimado compañero D. Manuel Font.

En Madrid, el catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras, D. Saturnino Fernández de Velasco, hermano de nuestro buen amigo D. Primo, farmacéutico de Fuenterrabía.

Nuestro pésame más sentido á tan queridos compañeros por las pérdidas que han sufrido.